

ACTA DE REANUDACIÓN INVITACIÓN ABIERTA 023-2022

OBJETO: “Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de Casa Matriz, ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.”

La Secretaria General de LA PREVISORA S.A., haciendo uso de las facultades legales en calidad de representante legal y ordenadora del gasto, previstas en el artículo 6° del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 1 del Decreto 580 de 2019, el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de LA PREVISORA S.A. y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente ACTA DE REANUDACIÓN de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 09 de diciembre de 2022 se publicó en la página web de **LA PREVISORA S.A.** la invitación abierta 023-2022 cuyo objeto es la: “*Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de casa matriz, ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.*”
2. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación abierta, el 13 de diciembre de 2022 a las 12:00:00 m culminó el plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.
3. Que **LA PREVISORA S.A.** recibió observaciones y solicitudes de posibles proponentes que debieron ser analizadas y resueltas por **LA PREVISORA S.A.**
4. Que teniendo en cuenta lo anterior y en aras de garantizar los principios de igualdad, debido proceso, transparencia, publicidad y selección objetiva del presente proceso contractual, **LA PREVISORA S.A.** evidenció la necesidad de suspender el proceso de invitación abierta a partir del 14 y hasta el 15 de diciembre de 2022.
5. El 16 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el acta de suspensión, **LA PREVISORA S.A.** reanuda mediante esta acta el proceso de invitación abierta 023-2022.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERA: REANUDAR el proceso de selección de invitación abierta No. 023-2022 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



LEYDY VIVIANA MOJICA
Secretaria General
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Luisa Fernanda Castro Miranda.
Revisó: Sandra Cecilia Rey.

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co